

Expediente: 408/24
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ MONTEROS NILDA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
900000000000 - MONTEROS, NILDA LUCIA-DEMANDADO
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 408/24



H106018314851

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ MONTEROS NILDA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 408/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2025 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209560740476, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$48.735,93 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de BAZAR AVENIDA S.A., CUIT: 30532847547, CTA. CTE n°: 389109406407361, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 408/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$48.735,93

Monto depositado\$48.735,93

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.